



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso **2023-2024**

MATERIA: GEOGRAFÍA

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda a cuatro preguntas cualesquiera a elegir entre las ocho que se proponen.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Cada pregunta se calificará sobre 2,5 puntos

A.1. (2,5 puntos). Tema: “Los bosques de la España peninsular”

Desarrolle, de manera sintética, el tema propuesto atendiendo a los siguientes apartados. Utilice como máximo una cara de un folio:

1. Los bosques de clima oceánico: características climáticas y principales especies.
2. Los bosques de clima mediterráneo: características climáticas y principales especies.

A.2. (2,5 puntos): Defina con precisión **cinco** de los ocho **conceptos** siguientes. Se podrá complementar la definición con un dibujo explicativo Utilice como máximo una cara de un folio:

- aguas jurisdiccionales
- modelado kárstico
- isoterma
- población inactiva
- red de transporte
- volcán
- cultivos industriales
- PIB

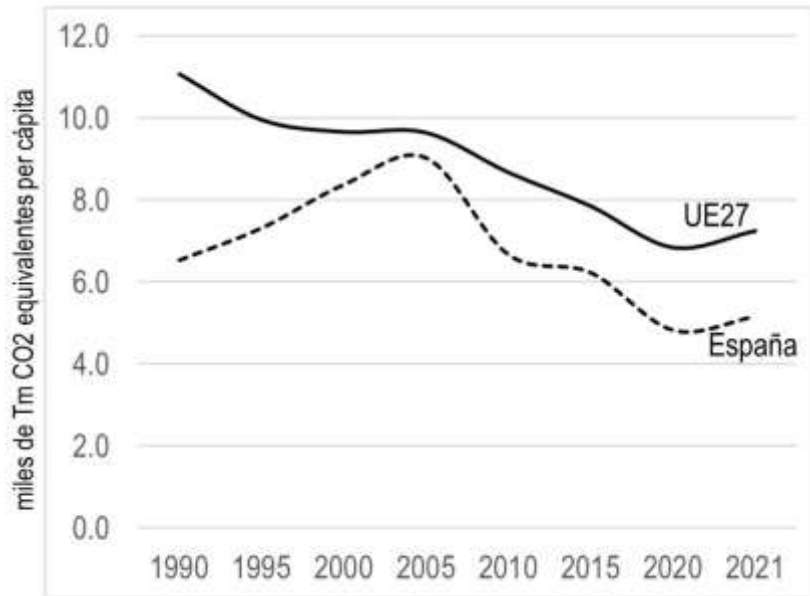
A.3. (2,5 puntos): A partir del gráfico “**Evolución de emisiones per cápita de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en España y en UE27, 1990-2021**”, y de la noticia adjunta, comente conjuntamente estos materiales, 1) definiendo este tipo de gases y señalando sus principales fuentes de emisión; 2) observando la tendencia de las emisiones en las últimas décadas, tanto en la Unión Europea como en España; 3) apuntando algunas de las posibles consecuencias (ambientales, sociales, etc.) que se pueden derivar de las altas concentraciones de estos gases en la atmósfera.

La central de As Pontes deja de operar tras 47 años de historia. Las instalaciones de Endesa quemaron este miércoles sus últimas reservas de carbón.

En marcha desde 1976 como símbolo de la industria gallega, la central térmica de As Pontes asistió este miércoles al último día de su vida operativa. Esta noche quemaba todas sus existencias de carbón y procedía al apagado de la caldera, con posterior desacople de la red eléctrica. Según Jesús Ferreño, responsable de Operación de

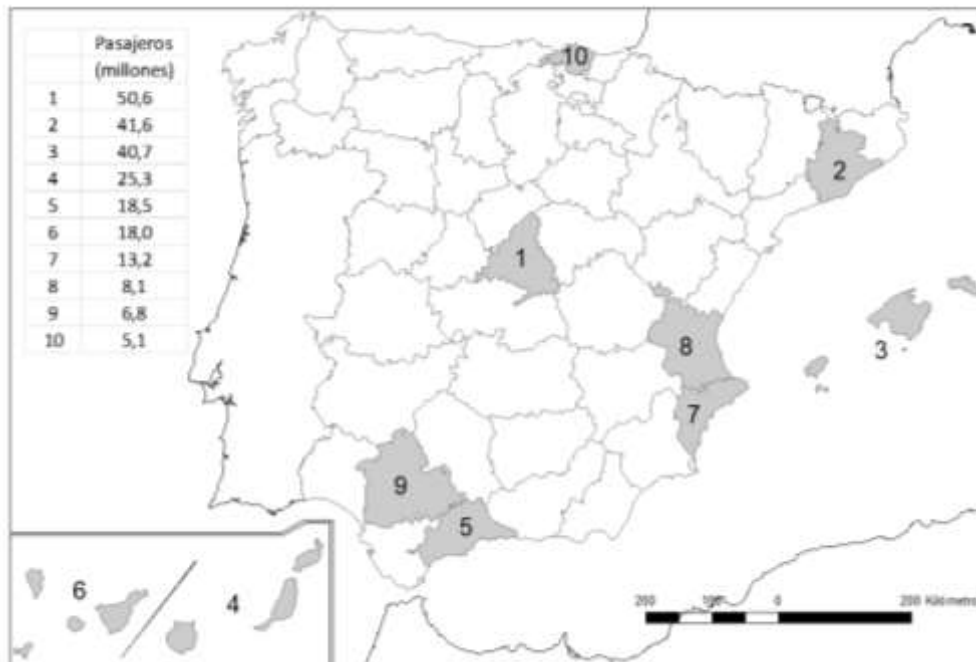
esta central de Endesa, «termina así esta etapa laboral, pero pensando en el desmantelamiento como puente para futuros proyectos renovables en la zona». Atrás queda casi medio siglo de historia, mientras As Pontes se prepara ahora para un futuro en verde. [...] El cierre llega 45 meses después de haberse solicitado al Ministerio para la Transición Ecológica, y con un bagaje de 280.000 horas de funcionamiento por cada uno de los cuatro grupos de la térmica.

Patricia Hermida. La Voz de Galicia, 04/10/2023



Fuente: Elaboración propia, a partir de European Environmental Agency, 2022.

A.4. (2,5 puntos): A la vista del mapa y cuadro adjunto – “**Provincias con mayor tráfico aéreo de pasajeros (2022)**” – indique el nombre de las provincias numeradas y señale las posibles **causas** y qué **consecuencias sociales y económicas** se derivan de la distribución de este hecho económico.



Fuente: AENA, 2022.

B.1. (2,5 puntos): Tema: “El movimiento natural de la población española: los regímenes demográficos”.

Desarrolle, de manera sintética, el tema propuesto atendiendo a los siguientes apartados. Utilice como máximo una cara de un folio:

1. Régimen demográfico antiguo y transición demográfica: extensión temporal y características.
2. Régimen demográfico moderno: extensión temporal y características.

B.2. (2,5 puntos): Defina con precisión **cinco** de los ocho **conceptos** siguientes. Se podrá complementar la definición con un dibujo explicativo Utilice como máximo una cara de un folio:

- ODS
- Orogenia
- Conífera
- Franquicia
- Barbecho
- PYMES
- Padrón
- bancales

B.3. (2,5 puntos): Comente la **fotografía adjunta** atendiendo, si procediese, al siguiente orden:

1. Elementos del medio físico.
2. Elementos del medio humano.
3. Valoración del paisaje considerando posibles impactos, problemáticas o aspectos de preservación/conservación paisajística.
4. Indique el tipo de paisaje geográfico que muestra la fotografía.

B.4. (2,5 puntos): A la vista del mapa adjunto – **“Zona de regímenes fluvial pluvial y pluvio-nival oceánico”** – indique el nombre de las provincias numeradas y comente brevemente qué se entiende por régimen fluvial, así como las características y causas de localización de ambos regímenes fluviales representados.



Fuente: Extraído del Atlas Nacional de España, IGN.

LÁMINA DE GEOGRAFÍA



Mora (Toledo)

GEOGRAFÍA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

A) CRITERIO GENERAL:

La puntuación total será de **10 puntos**.

B) CRITERIOS CONCRETOS:

Preguntas A.1 y B.1: 2,5 puntos.

Trata del “*desarrollo de un tema*”, valorando fundamentalmente la ordenación, la coherencia expositivo-argumentativa, la claridad, la precisión y la organización sintética de los conocimientos. Además, se tendrá en cuenta la correcta localización, la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos. **La puntuación asignada a esta pregunta se distribuirá equitativamente entre los subepígrafes del enunciado.** Los/as coordinadores/as comunicarán a los/as correctores/as las orientaciones específicas de corrección.

Preguntas A.2 y B.2: 2,5 puntos.

Definición de una serie de términos geográficos y conceptos. Las respuestas deberán valorarse con un criterio amplio, ya que son numerosas las posibilidades expresivas correctas. En todo caso, se atenderá a la precisión geográfica en la caracterización del término o concepto y a la claridad conceptual. Se podrá complementar la definición con un dibujo explicativo. Se asignará 0,50 puntos por cada uno de los cinco términos, de los ocho que se proponen.

Preguntas A.3 y B.3: 2,5 puntos.

Según la opción elegida por el/la estudiante, deberá: A) Comentar un gráfico, que puede estar acompañado de una noticia, vinculado a uno de los temas de la geografía de España, donde se valorará preferentemente, la capacidad de relación entre la actualidad y los contenidos estudiados; B) Interpretar una imagen de paisaje geográfico. Se valorarán con criterio amplio las respuestas a los epígrafes enunciados en la pregunta.

Preguntas A.4 y B.4: 2,5 puntos.

Esta parte consta de una pregunta de localización sobre un mapa. Se valorará la localización del hecho cartografiado y su correcta interpretación causal. Cada localización correcta tendrá un valor de 0,10 puntos y la interpretación general y/o causal 1,5 puntos.

En las cuatro partes de que consta la prueba, se considerarán elementos de ponderación; v.gr.: la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la gramatical y la ortográfica.

GEOGRAFÍA

SOLUCIONES

(Documento de Trabajo Orientativo)

Pregunta A.1. (2,5 puntos). Tema: “Los bosques de la España peninsular”

Esta pregunta es de tipología “Abierta”, conforme a la Orden PJC/39/2024, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.

1. Los bosques de clima oceánico: características climáticas y principales especies.

Los bosques de clima oceánico se extienden por la mayor parte de la región eurosiberiana: norte y noroeste peninsular, ocupando buena parte de Galicia, la cornisa cantábrica y los Pirineos occidentales y centrales. Estos bosques se caracterizan por el dominio de un clima oceánico con inviernos relativamente frescos y veranos cortos, con un período estival muy favorable a la actividad vegetal gracias a la suavidad de las temperaturas y a la abundancia de precipitaciones durante todo el año.

Estos bosques están formados por especies caducifolias frondosas, que pierden las hojas al mismo tiempo (otoño-invierno). Las principales formaciones vegetales que se encuentran en estos bosques son:

- Los hayedos fundamentalmente extendidos por suelos calizos, en las altitudes medias y bajas.
- Los robledales de roble carballo.
- Bosques mixtos con fresnos, avellanos, arces, tilos, etc.

La mayoría de estos bosques ocupan una superficie mucho más reducida de la que en principio le correspondería debido a la transformación y reducción antrópica que han sufrido. Han sido explotados tradicionalmente para leñas, carbón, maderas y pastos. Desde la segunda mitad del siglo XX fueron sustituidos por extensiones de eucaliptos, y/o pinos alóctonos, con la finalidad de explotarlos para pasta de papel y celulosa.

2. Los bosques de clima mediterráneo: características climáticas y principales especies.

Estos bosques se extienden por una buena parte de la península ibérica, excepto por la cornisa cantábrica y Galicia, así como por las áreas montañosas de la región alpina (Pirineos). Se caracterizan por su adaptación a la sequía del periodo estival, que coincide con las máximas temperaturas anuales propias del clima mediterráneo, y que oscila en su duración entre dos y cuatro meses. En su área de distribución se pueden encontrar diversos subtipos a partir de las condiciones climáticas: el interior, con frecuentes e intensas heladas invernales o el litoral mediterráneo de inviernos muy templados y veranos calurosos. La mayoría de las especies arbóreas de este clima son perennifolias, de forma que no pierden sus hojas al mismo tiempo, sino a lo largo de todo el año.

Las principales formaciones arbóreas de este clima son:

- Encinares: es la formación más extendida por la España peninsular.
- Alcornocales: se encuentran principalmente en el sector más occidental de la península Ibérica, sobre suelos silíceos y en áreas templado-húmedas.

- Robledales: robles marcescentes mediterráneos y submediterráneos que representan los ambientes de transición y entre los que destacan el rebollo o el quejigo.
- Sabinares: se desarrollan, sobre todo, en el interior de la península y sobre suelos calcáreos.
- Pinares: especies diversas como el pino piñonero, pino carrasco o el pino negral.

Pregunta A.2 y B.2 (2,5 puntos)

- Se asignará 0,5 puntos a cada explicación válida de los términos elegidos con referencia a su acepción geográfica. El/La corrector/a se servirá de las acepciones geográficas de las definiciones del diccionario de la RAE, o de diccionarios o glosarios geográficos publicados.
- En el caso de acrónimos y/o de siglas no solamente bastará con explicitar su nombre, sino que será necesaria su explicación, aunque sea de manera breve.
- Las respuestas erróneas ni puntúan ni penalizan.
- Cuando las respuestas sean parcialmente correctas y/o incompletas se asignarán 0,25 puntos.

Pregunta A.3. (2,5 puntos)

1) Definición: Gases de Efecto Invernadero-GEI: Gases de origen natural y humano que se acumulan en la atmósfera y que pueden absorber la radiación infrarroja emitida por la superficie de la Tierra, la atmósfera y las nubes, aumentando y reteniendo calor en la atmósfera terrestre, lo que da lugar al denominado 'efecto invernadero'. Las emisiones de GEI provienen de algunas actividades humanas; por ejemplo, quema de carbón, petróleo y gas, la deforestación, el transporte, los procesos industriales, la producción de energía, la agricultura, etc., han contribuido a la elevación de la temperatura global del planeta desde inicios del siglo XX.

2) Evolución: La tendencia general en la UE27 es un descenso sostenido a lo largo de este período de tiempo. En España el descenso comienza tras el primer lustro del siglo XXI, siempre por debajo de los valores registrados en la UE. Entre las causas podrían mencionarse la crisis financiera e inmobiliaria del 2008, la incidencia de la COVID y la cada vez mayor penetración de energías 'renovables' desde finales del siglo XX y principios del XXI (progresiva sustitución del carbón por el gas natural, disminución de costes de tecnologías fotovoltaica y eólica, la necesidad de cumplir los objetivos y compromisos europeos e internacionales para la descarbonización).

3) Consecuencias: La principal consecuencia de los actuales niveles de emisión, en nuestro país y en el conjunto de la UE, es el seguir contribuyendo al cambio climático que conlleva diferentes tipos de efectos (ej.: ambientales, económicos, sociales y sanitarios).

Pregunta A.4. (2,5 puntos)

La primera parte de la pregunta es cerrada, (localización); la segunda parte es abierta, por lo que los ítems señalados en ella son a título indicativo.

1) Madrid, 2) Barcelona, 3) Baleares, 4) Las Palmas, 5) Málaga, 6) Santa Cruz de Tenerife, 7) Alicante, 8) Valencia, 9) Sevilla, 10) Vizcaya/Bizcaia.

Cada acierto 0,10 puntos. No se penalizarán errores de localización.

Explicación causal y de las consecuencias, si procede, de la distribución espacial de dicho fenómeno que se muestra en el mapa. Se valorará con un máximo de 1,5 puntos.

- El tráfico aéreo ha experimentado un gran incremento en España en las últimas décadas, impulsado por la modernización de su economía, el crecimiento del turismo y la caída del precio de los billetes. Los principales aeropuertos españoles se localizan en provincias costeras, con la excepción de Madrid. Los mayores aeropuertos españoles son, con diferencia, los de Madrid, Barcelona y Palma.
- Las provincias que tienen grandes áreas metropolitanas tienden a registrar mayor número de viajeros. Es el caso de las dos grandes metrópolis nacionales, Madrid y Barcelona, que encabezan la lista de provincias con mayor número de pasajeros en transporte aéreo. También ocupan lugares destacados otras provincias que albergan grandes áreas metropolitanas.
- El turismo influye decisivamente en el número de pasajeros en transporte aéreo según provincias. Las provincias con mayor actividad turística tienden a tener un mayor número de pasajeros.
- La insularidad es también un factor decisivo en el número de pasajeros de los aeropuertos. Así, el altísimo número de pasajeros que registran las provincias insulares (Baleares, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife) se explica no solo por la orientación de su economía hacia el turismo, sino también por su carácter insular, que hace que el avión sea para ellas la única forma de conexión en multitud de relaciones nacionales e internacionales.
- Madrid se ve beneficiada no solo por el efecto de la capitalidad, sino también porque ejerce como gran centro distribuidor de tráfico (*hub*) con muchos pasajeros en tránsito.
- En cuanto a consecuencias económicas y sociales, las provincias que cuentan con un gran aeropuerto, con multitud de conexiones nacionales e internacionales, se encuentran en una situación ventajosa desde el punto de vista económico, no solo porque los grandes aeropuertos impulsan el desarrollo turístico, sino también porque otras muchas actividades del sector servicios requieren de localizaciones próximas a los aeropuertos, sobre todo las empresas más internacionalizadas.

Pregunta B.1. (2,5 puntos). Tema: “El movimiento natural de la población española: los regímenes demográficos”.

Esta pregunta es de tipología “Abierta”, conforme a la Orden PJC/39/2024, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.

1. Régimen demográfico antiguo y transición demográfica: delimitación temporal y principales características.

El ‘Régimen demográfico antiguo’ se mantuvo en España hasta principios del siglo XX. Principales características: altas tasas de natalidad y de mortalidad, (estas últimas también oscilantes) crecimiento natural bajo y coyunturalmente negativo, predominio de economía y sociedad agrarias, donde los hijos eran importante fuente de ingresos familiares, mano de obra para labores agrícolas y seguro para la vejez de sus padres. El bajo nivel de vida y las precarias condiciones higiénico-sanitarias (públicas y privadas, falta de servicio de agua potable, de alcantarillado, de tratamiento de basuras, etc.) explican la alta mortalidad de una población mal alimentada, con una dieta escasa y desequilibrada, con una salud precaria y en la que las enfermedades infecciosas (gripe, pulmonía, etc.) tenían una elevada incidencia. Episodios

catastróficos, como epidemias, guerras y crisis de subsistencia (motivadas por subidas de precios de cereales y hambrunas), la elevaban más aún.

La transición demográfica tuvo lugar entre 1900 y 1975. Características:

a) Descenso suave de la natalidad, en varios períodos: 1900-20, inicio del descenso, influido por la reducción de la mortalidad infantil y la crisis económica derivada de la I Guerra Mundial; década 1920, recuperación de los nacimientos gracias a prosperidad económica posbélica; 1930-1956, reanudación del descenso, por crisis económica del 29 e inestabilidad política y económica (II República, Guerra Civil, bloqueo internacional y autarquía de posguerra); 1956-1965, recuperación de la natalidad (*baby boom* posbélico retrasado) durante la etapa desarrollista, pese a la incidencia de la emigración hacia Europa; 1965-1975, reducción del tamaño familiar ante la consolidación de modos de vida industriales y urbanos y, en general, del estado del bienestar.

b) Brusco descenso de la mortalidad, excepto durante la gripe de 1918 y la Guerra Civil, debido al incremento del nivel de vida, avances médicos y sanitarios.

c) Elevado crecimiento natural.

2. Régimen demográfico moderno: delimitación temporal y principales características.

Desde 1975 hasta la actualidad. Características:

a) Descenso de la natalidad hasta situarse en las cifras más bajas del mundo. Entre 1975-1998, brusco descenso como consecuencia de las crisis económicas, el retraso en la edad de contraer matrimonio, con el consiguiente acortamiento del período fértil de la mujer, y los cambios de mentalidad y de valores experimentados por la sociedad española. Desde 1998, la natalidad muestra ligeras oscilaciones ligadas a la coyuntura económica y a la inmigración, con el incremento de mujeres en edad fértil, pero esto no frena a corto ni medio plazo el proceso de envejecimiento de la población española.

b) Bajas cifras de mortalidad general, que ascienden levemente desde 1982 por el envejecimiento de la población ocasionado por el aumento de la esperanza de vida. Las enfermedades infecciosas, con excepción de la pandemia COVID-19, ya han perdido importancia como principal causa de mortalidad en nuestro país, frente a las cardiovasculares, el cáncer, los accidentes de tráfico, o aquellas ligadas al envejecimiento o a las enfermedades sociales (alcoholismo, tabaquismo, etc.). La mortalidad infantil, utilizada habitualmente como indicador de progreso económico y social, se ha reducido hasta niveles sustancialmente bajos.

c) Reducido crecimiento natural, que en determinados períodos es incluso negativo, lo que ha llevado a algunos autores a hablar una nueva fase.

Pregunta B.3. (2,5 puntos)

Mora (Toledo).

Se valorará la pregunta siguiendo los siguientes criterios: identificación e interpretación correcta de los elementos visibles y de los aspectos lógicos deducidos de los mismos, la capacidad de interrelación de todos los elementos y la clasificación del tipo o tipos de paisaje.

Pregunta B.4. (2,5 puntos)

La primera parte de la pregunta es cerrada (localización); la segunda parte es abierta, por lo que los ítems señalados en ella son a título indicativo.

1) La Coruña/A Coruña; 2) Lugo; 3) Pontevedra; 4) Orense; 5) León; 6) Cantabria; 7) Vizcaya/Bizkaia; 8) Burgos; 9) Palencia; 10) Asturias.

Cada acierto 0,10 puntos. No se penalizarán errores de localización.

Explicación causal y de las consecuencias, si procede, de la distribución espacial de dicho fenómeno que se muestra en el mapa. Se valorará con un máximo de 1,5 puntos.

El régimen fluvial de un río es el conjunto de variaciones de su caudal medio a lo largo del año. El principal factor que lo condiciona es el clima, en concreto la cantidad y distribución de las precipitaciones. Otros factores son el relieve y los factores humanos. Dependiendo de las precipitaciones se distinguen ríos con régimen pluvial, nival o de régimen mixto, pluvio-nival o nivo-pluvial (dependiendo del tipo de precipitación dominante).

En el mapa se representa la zona de régimen fluvial pluvial y pluvio-nival oceánico. Los ríos con régimen pluvial oceánico son característicos del norte peninsular, con clima oceánico. Se encuentra este régimen en los cursos medios y bajos de los ríos de la vertiente cantábrica y en los ríos gallegos. Esta área se identifica con precipitaciones elevadas y regulares y con una evaporación relativamente baja. Presentan un máximo invernal y un mínimo poco pronunciado durante el verano. Ejemplo de ríos de régimen pluvial oceánico son el Tambre y el Ulla.

En las cabeceras de los ríos de la vertiente cantábrica el régimen fluvial es mixto, pluvio-nival oceánico. Esto hace que, aunque el caudal máximo lo alcancen en los meses más lluviosos, el deshielo aporte caudal en meses con menos precipitaciones. Ejemplo de ríos con régimen pluvio-nival oceánico son el Nalón, Narcea y Sella.